



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001562-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Rubén Illera Redón, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a nuevo catálogo de ayudas ortoprotésicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./101562, formulada por D.^a Noelia Frutos Rubio, D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Fernández Bayón, D. Rubén Illera Redón, D. Sergio Iglesias Herrera y D.^a Inmaculada García Rioja, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la fecha en que los ciudadanos de Castilla y León podrán beneficiarse del nuevo catálogo de ayudas ortoprotésicas y si se van a beneficiar con carácter retroactivo.

La Orden SCB/45/2019, de 22 de enero, por la que se modifica el anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, se regula el procedimiento de inclusión, alteración y exclusión de la oferta de productos ortoprotésicos y se determinan los coeficientes de corrección, y la Orden SCB/480/2019, de 26 de abril, por la que se modifican los anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, entraron en vigor el 1 de julio de 2019 estableciendo un periodo de 6 meses para que las Comunidades Autónomas desarrollaran sus catálogos de prestación ortoprotésica.



Debido a ello, con fecha 30 de diciembre de 2019 se publicó en EL Boletín Oficial de Castilla y León la *Orden SAN/134012019, de 20 de diciembre, por la que se actualiza el Catálogo General de Prestaciones Ortoprotésicas*, en la que se establece que el nuevo Catálogo de Prestación Ortoprotésica de Sacyl entra en vigor el 1 de enero de 2020.

Por lo tanto, las prescripciones de material ortoprotésico a partir del 1 de enero de 2020 se realizarán en base al nuevo Catálogo. En este sentido, cabe señalar que no se ha establecido un período retroactivo de aplicación del nuevo catálogo de prestación ortoprotésica.

Valladolid, 27 de febrero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.